



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID N° 2322-124-L111
"SERVICIO AMPLIFICACIÓN ACTO CIVICO 20 DE MAYO".

VALLENAR, Mayo 13 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2520/

VISTOS:

- 1.- El Ord. N° 57/2011 de fecha 12 de Mayo, de Directora Liceo San Francisco
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 212 de fecha 12 de Mayo de 2011, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-124-L111 "SERVICIO AMPLIFICACIÓN ACTO CÍVICO 20 DE MAYO".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 2322-124-L111 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN ACTO CIVICO 20 DE MAYO".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-124-L111 "SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN ACTO CIVICO 20 DE MAYO" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 17 de Mayo de 2011 a las 12:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
- Jefe Gestión de Proyectos - SECPLA
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- GGC/CMP/EPF/JRA/PPH/fte.-